

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.  
Orfila.  
Mahon. Cabot.  
Iviza.

Sale todos los dias

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.  
En Mallorca, Rs. vn. 8  
En Menorca é Iviza, franco  
de porte. 40  
En los demas puntos del rei-  
no, id. id. 42  
Cada número suelto. 4

PALMA.—MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 1854.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Leon Español.)

Copiamos de uno de sus artículos los siguientes párrafos:

No es posible, no, que el estado social prospere mientras el cuerpo del Estado envejece en su seno tantos y tan poderosos elementos de disolución.

¿Se desea con sinceridad el verdadero remedio para estos males? Pues para recogerle vuélvase la vista atrás y adviértese lo que había entonces y nos falta ahora, porque ese que había y no hay es sin duda alguna lo que necesitamos.

No es el poder absoluto de los monarcas; porque no hay necesidad de que ellos ordenen por sí las leyes ni prosedan sino mas allá que su capricho, bastando que los gobiernos tengan el lleno de autoridad y otras condiciones precisas para que las leyes sean por todo acatadas y cumplidas.

Lo que falta es religion, es moralidad, buenas costumbres, y en verdad sea dicho que mientras no recobremos estos preciosos dones del cielo, serán vanas, completamente vanas todas las diligencias para restablecer el orden social... ¡El que no venera a Dios, no respeta á los monarcas, no obedece á los gobiernos ni á las autoridades, ese no es buen hijo, no es buen padre, no es buen esposo, no es buen amigo, no es buen ciudadano. ¿Puede concebirse siquiera una sociedad de ateos y de salvados?

Véase el epígrafe de este artículo: todo está de un impio, de uno de los hombres que mas han ayudado á introducir en las sociedades modernas el germen de corrupción que las va disolviendo... ¡Y sin embargo ese hombre no era ateo, y ese hombre reconocia y confesaba «que es de todo tanto preciso para los príncipes y para los pueblos que la idea de un supremo ser, creador, gobernador, remunerador y vengador se halle profundamente grabada en los entendimientos!» ¡Qué detras van dando á Voltaire los filosofastros y los pseudosabios de nuestros dias!

La religion, la moral, (y no esa moral que se proclama profiriendo blasfemias y derramando sangre), y las buenas costumbres van debilitándose de tal suerte, que la sociedad toca á su disolución; porque constituyen su base, forman su esencia, y cuando faltan no pueden mantenerse los Estados.

(Del mismo.)

De un artículo de este periódico copiamos los siguientes párrafos:

En estos momentos críticos y supremos que se ve empañado el sol de la justicia por las densas tinieblas de las mas enconadas pasiones políticas, en que se están aflojados todos los lazos que en tiempos tranquilos y normales unen á la masa general de la sociedad con el cuerpo moral que la sostiene, ordena y conduce ileso por entre la angosta puerta de bronce de la dictadura y el turbulento y encrespado golfo de la demagogia, y en que se acaraban por los fáciles brazos de la imprenta todas las doctrinas mas nocivas y deletéreas, doctrinas de cuya propagaada se encargan falsos apóstoles, cuyo único objeto es labrarse una fortuna de que carecen, y en una posición oficial que hoy afectan desentender porque no les ha sido dado llegar á

ella; es un deber imperioso, sagrado, imprescindible para los hombres de recta intención y de levantadas miras el pronunciar siquiera haya no escaso peligro en hacerlo, palabras que definan la triste verdad de la situación presente, y que sirvan de leal y prolongado alerta para todos los que blasonan de amantes de su patria, de nobles y de honrados ciudadanos.

Ya lo hemos dicho varias veces y no nos cansaremos jamas de repetirlo. Somos ardorosos partidarios de la monarquía, porque creemos firmemente que ella es el espejo donde se encuentran fielmente retratadas nuestras tradiciones, nuestros hábitos, nuestras costumbres, nuestra gloria nacional, en una palabra, porque creemos de todo corazón que solo á la sombra del trono pueden desarrollarse pacífica y abundantemente los fecundos gérmenes de prosperidad material que el soplo vivificador del siglo ha depositado sobre nuestra tierra. Porque creemos que si hay algo mas temible para una sociedad que el brazo de hierro de un déspota cargando de cadenas á sus vasallos y conteniendo, lleno de la mas negra inquietud, el vuelo poderoso y creciente de la inteligencia humana, es la cruel tiranía de las turbas, cuyos ciegos instintos no se han encaminado todavía por medio de una prudente educación moral y religiosa; son los criminales excesos que se escriben con la punta de un puñal y al resplandor siniestro de una tea. Porque preferimos el despotismo de uno al despotismo de muchos; el abuso de la autoridad á la absoluta carencia de ella; el peligro de que el monarca falte á sus deberes y olvide sus juramentos, lo cual no es por cierto tan fácil que suceda en el siglo XIX y en países que gozan ya largos años de instituciones liberales, al desbordamiento asolador y tristísimo de las masas. Queremos, pues, la monarquía, porque consideramos evidentes é insuperables sus ventajas sobre cualquier otra forma de gobierno, cuando descansa en el amor de los pueblos y se robustece con la firme columna de una Constitución política, que sea el arca santa donde guarda la nación sus libertades y sus mas preciosos derechos los ciudadanos; y porque consideramos tambien que, aunque bastardeada esta forma de gobierno por la ambición ó la mala fe de un soberano, no puede nunca producir los males y desastres sin tasa que acarrea á un Estado el entronizamiento de la anarquía, por transitorio y efímero que sea.

En nuestra bandera, pues, brillará escrito, mientras el cielo quiera conservar sus preciosos dias, el nombre de nuestra joven y adorada Reina, y combatiremos con tanto calor á los ciegos partidarios de instituciones que pertenecen ya tan solo al dominio de la historia, y que rechazan de consuno el sentimiento de la propia dignidad, enaltecido por el uso de una libertad racional y prudente; y los innegables adelantos, que forman el mas glorioso timbre de la época en que nos ha cabido la suerte de vivir, como las descabelladas utopías de algunos que ó son demasiado cándidos, é imaginan que los hombres pueden alguna vez convertirse en ángeles sobre la tierra, ó tratan de sumergir en el mas espantoso caos á la infortunada nación española.

(De la España.)

Se ha puesto en duda por algun periódico la verdad de nuestras teorías acerca de la influencia indispensable del monarca en el gobierno del Estado, aun siendo por supuesto el gobierno constitucional: alguno de nuestros pensamientos no se ha comprendido bien, y vamos á añadir unas cuantas palabras sobre este mismo asunto.

Antes de todo, diremos que la España, cuando habla de la monarquía, no habla, como se supone, en lenguaje propio del siglo XVII; que habla el lenguaje que se debe hablar á mediados del siglo XIX, despues de las tristísimas lecciones que la experiencia nos ha dado en la esterilidad, ¿qué decimos esterilidad? en los desastres de las revoluciones que la historia viene asentando en sus anales desde fines del siglo pasado hasta hoy. Porque vivimos en el siglo XIX; por que para la España no ha pasado el tiempo en valde; porque el tiempo la ha hecho conocer, como ha hecho conocer á todo el mundo, cuáles son las ideas políticas que conducen á la perturbacion de la sociedad, y cuáles encaminan á la consolidacion de un buen gobierno; por eso enaltecemos la monarquía, por eso vemos en ella una institucion necesaria y una institucion salvadora; por eso queremos efectivamente un trono *divinizado*. Solo asi puede llenar su misión. El dia en que sea una obra revolucionaria, el dia en que descienda de la altura de su legitimidad propia y originaria para colocarse en la subalterna categoría de los hechos, este dia el Trono se confundirá con una magistratura cualquiera, y no habrá diferencia entre un monarca y un presidente ó un protector, sino en el nombre. De manera que, ó ha de haber Trono ó no ha de haberlo: en el segundo caso, la cuestion está concluida; en el primero, es indispensable que el Trono viva en una atmósfera mas elevada y mas pura que esta otra en que viven y luchan todas las pasiones políticas de los partidos y de las masas.

Claro es que los tronos no están á cubierto de la fuerza de los hombres y de las cosas, porque aunque estén *divinizados*, no son una institucion divina; pero no por eso deja de ser un mal, y un mal grave, todo ataque que contra ellos se dirija. La seguridad individual es un derecho inconcuso, y sin embargo, está uno espuesto á perderla en un camino ante el trabuco de un salteador. Aquí está la fuerza de los hombres y la fuerza de las cosas, despojando al hombre de bien de un derecho que la sociedad le garantiza. Y porque esta fuerza puede sobreponerse al derecho; porque la sociedad no puede ofrecer al ciudadano honrado eficaces garantías, ¿hemos de convenir en que la razon está de parte del que nos asalta en un camino? La fuerza, venga de donde venga, está definida por sí misma: la fuerza, cuando es auxiliar del derecho, pierde su nombre y se llama *proteccion*.

Por lo que toca á la irresponsabilidad de los monarcas, mucho tendríamos que decir si hubiéramos de refutar todos los errores que se vierten al combatir nuestras ideas. Nosotros, cuando hacemos irresponsable al monarca, no tenemos en cuenta su altísima representacion; la institucion de la monarquía, que no debe sufrir embate de ningun género; que es la institucion moderadora, por lo mismo que en su altura no puede apasionarse, y tiene que mirar indiferente é impassible las contiendas de los partidos. Y con esto basta

para que se comprenda bien que no es posible en un monarca tal tenacidad en sus opiniones que sacrifique á ellas la opinion pública, debida y legítimamente manifiesta, cambiando indefinidamente ministerios hasta encontrar uno que se entregue á su voluntad y suscriba á sus inspiraciones. Esto es absurdo, y no merece ser combatido. Poquíssimas veces ha dejado de triunfar en España la voluntad del Parlamento cuando ha ocurrido un conflicto entre el Parlamento y los ministros; ¿por qué? Porque el monarca no tiene interés en que el poder sea patrimonio de un partido ó de una fraccion política, por lo mismo que no tiene otro interés que el de ver al país bien gobernado. Se habla de revoluciones, y decapitaciones de reyes, atribuyendo unas y otras al empeño de tener ministros dóciles. Prescindiendo de que casi no puede hablarse de decapitaciones de reyes en plural, podemos decir que esto no es exacto. Ha sucedido todo lo contrario precisamente. Porque los reyes han sido dóciles, porque no han gobernado tanto como debían, porque han cedido á la influencia de sus ministros responsables, se han hecho las revoluciones; si se hubiese tenido en cuenta la irresponsabilidad de los monarcas, si se hubiese respetado siempre el principio que sirve de base al sistema constitucional, ó las revoluciones no hubieran existido, ó por lo menos no hubieran sido nunca radicales.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

## FRANCIA.

Segun el Imparcial telegráfico, periódico que se publica en Irun, los fondos franceses bajaron considerablemente el dia 4, habiendo quedado el 4 y 1/2 á 94 francos 80 céntimos. Es decir, que de la comparacion con el precio del dia 3 resulta una diferencia de 3 francos 20 céntimos. El 3 por 100 descendió igualmente en la misma proporcion.

Una baja de tanta importancia no puede haber sido impulsada sino por algun grande acontecimiento, y como la empresa de Crimea es la que aparece en primer término, nos inclinamos á creer que los aliados han debido sufrir algun revés. Esta explicacion se encuentra justificada por las últimas noticias del teatro de la guerra. El príncipe Menschikoff avisa con fecha 27 que los enemigos nada habian intentado contra el general Liprandi, lo cual significa, á nuestro modo de ver, que habiéndose apoderado este general el 25 del campo avanzado de los ingleses, nada habian hecho hasta el 27 los aliados para reconquistarlo. A esta suposicion puede oponerse el parte telegráfico de Bayona, en que se dice que los rusos fueron rechazados el 25 y 26; pero entre este parte, que no tiene carácter oficial, y el del príncipe Menschikoff, damos la preferencia al último. La única mencion oficial que encontramos en el Moniteur es una referencia á comunicaciones del general Canrobert fecha 23. En ellas se dice que los trabajos de ataque continuaban, sin que hubiese ocurrido incidente alguno digno de mencion, y que tanto el general en jefe como todo el ejército tenían mucha confianza en el resultado de la empresa. Todo esto es demasiado vago, y si algo significa, es únicamente que nada bueno tenia que anunciar el general en jefe. Queda por consiguiente desmentido que los aliados hayan tomado el fuerte de la Cuarentena, que hayan hecho saltar los reductos exteriores, y que hubiesen con-



seguido, en fin, las demas ventajas de que han habido los partos telegráficos.

El príncipe Menschikoff ha dirigido al emperador los partes dándole cuenta de todo lo ocurrido desde el desembarco de los aliados hasta el 18. Es lo mas completo que hasta ahora se ha visto, y aun podríamos añadir que la relacion está escrita con mucha precisión, y que respaldece en ella cierto aire de franqueza y veracidad, que difícilmente se encuentra en los partes militares. El príncipe confiesa sin rodeos sus pérdidas, y se abstiene de calcular la de los contrarios, porque, segun dice, le faltan datos para hacerlo con probabilidades. La regla general es ponderar mucho los destrozos causados en las filas enemigas.

**NOTICIAS NACIONALES.**

Madrid 8 de noviembre.

En la carrera que han de seguir SS. MM. desde el palacio real hasta el de las Cortes, formarán las fuerzas del ejército y milicia nacional del modo siguiente:

El regimiento infantería de la Reina formará con el orden invertido en batalla apoyando la cabeza en la derecha del arco de la Armería. Los demas cuerpos del ejército formarán a continuacion del anterior, por antigüedad en el mismo orden y en la direccion en la calle Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Gerónimo.

Los batallones de la Milicia nacional formarán por su orden numerario apoyando la derecha en la izquierda del referido arco de la Armería y estendiéndose en la misma direccion por el Prado y calle de Alcalá hasta la puerta del Sol. La parte de línea que quede desde donde termine la del ejército hasta el indicado punto le cubrirán igualmente los batallones de la Milicia nacional que se designen.

La artillería rodada y la caballería del ejército formarán en masa desde la fuente de Cibeles hasta la puerta de Alcalá, y si resultase alguna fuerza sobrante, se colocará en el mismo orden formando martillo en direccion de Recoletos.

La artillería de montaña y el escuadron de cazadores de Aragon formarán en la subida del Retiro dando frente a la Carrera de San Gerónimo.

La artillería y caballería de nacionales se colocarán en masa junto a la fuente de Neptuno en direccion de Atocha, y los tiradores de la Milicia se situarán en la plaza del Palacio de las Cortes dando frente a aquel edificio.

La escolta de S. M. la darán un escuadron del regimiento del Príncipe y otro de la Milicia nacional, los cuales deberán estar en la plaza de Palacio con la oportuna anticipacion.

La línea será mandada por el general segundo cabo hasta la presentacion del escelen-tísimo señor capitán general, y a las inmediatas órdenes de aquella autoridad, se hallará el número necesario de oficiales del cuerpo de E. M., para colocacion de las tropas.

Desde que se oigan los primeros cañonazos, anunciando la salida de SS. MM. de palacio, no se permitirá transitar a nadie por medio de la carrera que forman las tropas.

Acerca de los detalles del horrible crimen que se cometió en esta corte el juéves de la semana anterior, damos a continuacion la version mas acreditada sobre tan triste suceso:

El jóven conde de Viamanuel volvia de Bayona, desde cuyo punto habia dado a su mayordomo las órdenes convenientes, a fin de que saliese un carruaje a recibirle a las afueras de la corte. Faltó el carruaje, y una de las primeras cosas que hizo el infeliz jóven, llegado que hubo a su casa, fué informarse por su ama de gobierno, del motivo de la falta. Se le dijo que la orden habia sido transmitida oportunamente al cochero (servia al conde de Viamanuel hacia cuatro años), en vista de lo que, bajó este a las cuadras para averiguar por si mismo la razon de la desobediencia. Encontró al cochero sentado, le interrogó con la moderacion que le era genial, y este sin levantarse ni descubrirse, murmuró apenas una escusa. El conde le advirtió que hablaba a su amo y que debía hacerlo de otro modo. Habiendo in-

sistido el cochero en su irrespetuoso ademán, el jóven Viamanuel lo despidió con la mayor templanza; pero el perverso criado, que indudablemente habia premeditado su crimen, lejos de conformarse, cogió una pistola que tenia a su lado, disparó sobre el conde hirién-dole, y armado luego de un puñal, lo persiguió hasta su habitacion, en la que le dió muerte.

La ama de llaves que se hallaba haciendo un té en el cuarto en que entró el infortunado Viamanuel, fué tambien herida, y parece que ha fallecido ya.

Un criado que estaba en la cuadra cuando llegó allí Viamanuel y corrió en seguimiento del asesino, le alcanzó tarde, y aun tuvo que soltarle, porque este guardaba cargada su segunda pistola, é iba a hacer uso de ella.

Por lo atroz é inverosímil del atentado, ha sido causa de que algunas personas quisieran buscar en anteriores y particulares odios la explicacion del hecho.

Lo evidente es, que el carácter dulce y templado de la víctima excluye toda idea de violencia por su parte. A mayor abundamiento lo confirma la declaracion del mozo de cuadra.

El crimen habia sido premeditado, segun todos los antecedentes. El cochero habia, el dia anterior, preparado sus armas, y aun hay quien asegura que amenazó al ama de llaves con matarla lo mismo que a su amo.

El asesino huyó. Despues de la muerte del conde de Viamanuel, es lo que se siente generalmente mas.

En Barcelona se ha recibido una real orden concebida en los términos siguientes:

«Atendiendo al patriotismo y entusiasmo con que la ciudad de Barcelona, la primera entre las demas de España, secundó en la noche del 14 de julio último el glorioso alzamiento nacional, vengo en disponer que la espresada fecha del 14 de julio de 1854 figure entre los gloriosos títulos adquiridos por dicha ciudad. Dado en el real sitio del Pardo a los 3 de octubre de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.»

Uso de los proyectos de ley que el gobierno se propone presentar desde luego a las Cortes, versa sobre la instruccion pública, a principiar desde la primaria hasta la profesional, incluidas las carreras especiales. Parece que el señor Gontez de la Serna ha sido encargado de la redaccion de este importantísimo plan que ha de poner término al desbarahuste que hoy dia reina en materia de enseñanza. Varias y trascendentales son, segun de público se dice, las medidas que sobre el particular se toman, no siendo las menos importantes la reduccion de universidades, la supresion de las categorías, y otras varias de no menor interés.

El Sr. D. Federico Victoria de Lecea, elegido diputado por la provincia de Vizcaya, ha pronunciado, en la sesion que el 31 de octubre celebraron las juntas generales de Guernica, un breve discurso, en que da a conocer de la manera mas sencilla la regla de conducta que se propone observar en las próximas cortes. Este sucinto programa se reduce verdaderamente a las siguientes palabras, de mucho mas valor que un larguísimo sartal de esa palabrería y de esas sonoras frases de la época:

«Lealtad a nuestros señores los reyes de Castilla, profunda veneracion y respeto a nuestros fueros, buenos usos y costumbres.»

¿Para qué mas? ¿Quién no encuentra una diferencia asombrosa entre este programa lacónico y sencillo como las costumbres de aquella dichosa tierra y el programa del Sr. Allende Salazar, preñado de reserva y de misterios? El Sr. Lecea habla segun corresponde a un hijo de ese pais, mientras que en el programa del Sr. Allende se descubre al instante un sabor republicano que es imposible deje de repugnar a los vizcainos. Entre el sistema foral y el régimen republicano, a que aspiran algunos hombres extraviados por falsas doctrinas, ¿cuánta distancia hay!

**NOTICIAS DE ULTRAMAR.**

La rapacidad de los anglo-americanos parece cada vez mas dispuesta a cebarse en nuestra Isla de Cuba, tan codiciada por aquella poblacion de aventureros. De nuevo se anuncia una expedicion de filibusteros contra la mas preciosa de las antillas españolas, y de nuevo torna la inquietud a los ánimos. De los puertos de Galvestar, Nueva Orleans y algun otro se dice que estaban para partir algunos vapores conduciendo 2,000 hombres, mandados por el general Quitman, uno de los que hicieron la campaña de Méjico; y a esos 2,000 debe suponerse que sigan otros, arrastrados por la codicia y excitados por el mismo gobierno de la federacion, cuya sinceridad y leal proceder son bien conocidos.

¿Podrá el bizarro general que manda en la Isla de Cuba resistir la nueva invasion de piratas? Mucho fiamos en Dios, en el valor de nuestros soldados y en la lealtad de los naturales, pero en los sucesos de la milicia entra por mucho la suerte y no es, por lo tanto, imposible algun azar. Si hecha la invasion no se alcanzara pronta victoria; si esa turba de gentes perdidas encontrasen algun apoyo en el pais, donde no falta quien sueñe con la anexion, si llegaran tras de esos 2,000 hombres crecidos refuerzos, bien pudiera ser que peligrara esa perla que nos resta de las joyas descubiertas por Cristóbal Colon en el nuevo mundo, y conquistadas por el valor de nuestros ascendientes, a no impedirlo las otras potencias de Europa.

Mientras que recibimos noticias de esa proyectada invasion, no podemos menos de rogar al gobierno que atienda con empeño a la conservacion de la Isla de Cuba. La honra de la Nacion se halla comprometida en ese suceso; porque fuera una vergüenza y hasta un oprobio dejarnos arrebatar lo poco que nos queda de nuestras conquistas.

Asunto es este en que no hay divergencia de pareceres, aun cuando se haya sostenido que algunos malos españoles serian a las miras airosas del embajador de aquella nacion de los piratas.

Es lamentable que nuestras discordias intestinas hayan impedido al gobierno enviar a Cuba las tropas y los medios necesarios para vencer con seguridad y escarmentar a Quitman como se escarmentó a Narciso Lopez. Si la isla de Cuba se perdiese, siempre seria este suceso lamentable, imputado al trastorno que España acaba de sufrir.

Otra cosa nos atrevemos a pedir al gobierno. Está visto lo poco que aprovechan con los bandidos las consideraciones ni la blandura. El rigor de la ley, todo el rigor de la ley, debe caer sobre los filibusteros que invadan la Isla de Cuba. La generosidad nunca es comprendida ni apreciada por gentes de esa laya, ni conduce a mejorar las relaciones internacionales cuando el gobierno de la nacion con quien se emplea obra de mala fé.

**VARIEDADES.**

Ejército de Europa.

Un oficial alemán acaba de publicar en Leipzig un folleto relativo a los ejércitos de Europa.

Rusia tiene 540,000 hombres de infantería, 80,000 de caballería, 44,000 de artillería, 42 mil ingenieros y una reserva de 478,000 hombres de tropas regulares; formando en todo un total de 1.154,000 hombres y 2,250 cañones. La fuerza marítima de Rusia se compone de 52 navios de línea, 41 fragatas y 84 buques pequeños, reuniendo en todo 486 buques armados con 9,000 piezas de artillería. Este efectivo quizá no existe ya sino en la imaginacion, pues en los hospitales hay un gran número de hombres, y el cólera y los combates han destruido una masa considerable.

Turquía tiene 400,800 hombres de infantería, 17,280 de caballería, 4,700 ingenieros, y un cuerpo de reserva de 325,000 hombres, lo cual compone en todo un total de 437,680 hombres y 360 cañones. La marina turca cuenta 40 navios de línea, 7 fragatas y 60 buques

pequeños; reuniendo en todo 77 buques y 3,300 piezas de artillería.

Inglaterra reúne 419,900 infantes, 13,000 caballos, 45,122 artilleros, 2,460 ingenieros, 80,000 hombres de milicia, lo cual forma un total de 230,200 hombres.

El ejército de las Indias-Orientales cuenta 348,000 hombres; comprendiendo los 31,000 de tropas reales. La marina inglesa se compone de 94 navios de línea, 92 fragatas y 1,000 buques pequeños, reuniendo en todo 371 navios con 45,234 cañones. Su marina de guerra tiene un fuerza de 54,354 caballos.

Francia cuenta con 382,000 hombres de infantería, 86,000 de caballería, 8,200 ingenieros, y 33,800 de otras tropas, incluso 25,000 hombres de gendarmería, formando en un efectivo de 566,000 hombres con 4,000 cañones. Las fuerzas marítimas de Francia asisten en 60 navios de línea, 78 fragatas y 273 buques menores; total 411 navios y 41,000 cañones, no comprendidos 413 buques de guerra por que rennen una fuerza de 40,270 caballos.

Austria, Prusia, y los demas Estados alemanes poseen fuerzas militares considerables.

Austria tiene sobre las armas 458,000 hombres de infantería, 67,000 de caballería, 47,000 de artillería, 16,800 ingenieros y 5,200 hombres de otras tropas, reuniendo un total de 593,000 hombres y 1,440 cañones.

Prusia tiene 372,000 infantes, 67,000 caballos, 6,000 artilleros, 7,740 ingenieros, y 72,000 hombres de diferentes tropas; total 580,800 hombres y 9,326 cañones.

Los demas Estados de la confederacion germanica cuentan con 466,000 infantes, 25,000 caballos, 44,500 artilleros, 2,027 ingenieros y 47,000 hombres de tropas diferentes, reuniendo en todo un efectivo de 224,900 y 500 piezas de artillería.

Ahi, pues, toda la Alemania, puede poner en campaña 995,600 hombres de infantería, 120 mil de caballería, 421,600 artilleros, 26,000 ingenieros y 46,900 de diferentes tropas, lo cual compone un total de 4.398,500 hombres y 2,572 cañones.

*Experimentos submarinos.*

Segun un periódico francés, parece que en aqui en adelante se podrá permanecer por un tiempo indefinido debajo del agua y nadar, maniobrar y trabajar como si se estuviese en tierra. El dia 2 de este mes, M. Thibout, inventor de un nuevo aparato, ha hecho en Paris varios experimentos delante una comision, compuesta de los señores Michal, inspector de puentes y calzadas, Eschelle, ingeniero del Sena, y otras varias personas notables. Por medio de su aparato, Thibout ha permanecido mas de media hora debajo de agua, en un vasto estanque, y se le ha visto cojer ladrillos colocándose uno sobre otro, atar cuerdas, clavar clavos, etc. El principio mérito de este aparato consiste en su sencillez, pues cualquiera persona podrá usarle tan bien como su inventor, despues de haber visto el modo de emplearlo. El descubrimiento de M. Thibout reúne ademas otra ventaja, y es de poder penetrar en cualquier sitio lleno de gases metálicos. En apoyo de esto es de notar que gracias a su aparato, el inventor pudo permanecer sin incomodidad, durante una hora, en una habitacion herméticamente cerrada y llena de gas ácido carbónico.

**GACETILLA.**

DOM RAFAEL DEL RIEGO.

Hubo mientes como el puño y hubo puño como mientes, granizo de sembrerazos, y diluvio de cachetes. Con el título que sirve de epígrafe a este suelto, se representó el juéves, por primera vez, un entremes con puntas de dramático en el teatro del Instituto. Hubo sablazos, manolatríbul, soldados, calabozo y un graciosísimo andaluz por contera. Solo faltó el patibulo para remate de fiesta. El público aplaudió mucho, se dieron vivas a Riego, a la libertad, a la Constitucion, y no sabemos a cuántas cosas mas: por último, salió el autor, y se despidió cómo cuan larga era una de las boletas.



GRAFÍA ENCICLOPÉDICA. La partida de de que á continuacion insertamos es uno de los documentos notabilísimos que figura en lugar preferente en una historia de la estabilidad de las posiciones humanas. Héla

Dr. D. Francisco Blanco, cura párroco antiguo de la iglesia de San Lorenzo de Sevilla.

Artístico: que en uno de los libros de financia que dió principio en el año de 1764, á veinte hojas hay una partida que es del siguiente:—En 4.º de noviembre de 1788, beneficiados de esta santa iglesia dieron cultura en ella en la bóveda de los Sacristanes al cuerpo del licenciado don Juan Manuel Bustamante Calderon de la Barca presbítero capellan de esta santa iglesia, de edad de 40 años; hizo testamento ante don José Ortiz, notario público, y despues codicilo ante don Juan Portillo; se le dijo misa de cuerpo presente y viligia, por ser digno de reparo (para memoria) se anota lo siguiente:—Fué casado cinco veces, primera con doña Luisa Aguirre segunda con doña Rita Zamora; tercera con doña Beatriz Obregon, viuda; cuarta con doña María Arranz, y quinta con doña Emó. Tuvo de estos matrimonios 42 hijos y 9 bastardos. Fué venerable persona y muy capaz: comandaba ó poseia siete lenguas: cuando muere estaba componiendo un libro de Alabanzas de María Santísima, y en los 416 años de edad había compuesto otro de diferentes cosas; fué el más anciano mayor de este arzobispado, navegó muchos años por la mar, fué religioso de San Juan de Dios, se ordenó de sacerdote á los 99 años de edad, celebró misa hasta la conclusion de su vida, y murió de una caída que se dió en las escaleras del colegio de nuestro P. San Francisco de Paula de esta ciudad; puede ascender un pueblo al número de 300 vecinos en los sucesores que tenia al tiempo de su fallecimiento; alcanzó los reinados de Carlos II, Felipe V, Luis I, Felipe V, (segunda vez), Fernando VI y Carlos III, que murió en 14 de noviembre de 1788, mes y medio despues de nuestro héroe.

Concuerda con el original á que me remito, que por ahora queda en el archivo de esta Santa Iglesia, y para que conste lo firmo en Sevilla á 4 de febrero de 1789.—Dr. D. Francisco Blanco.—Hay una firma.

## PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

### CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—SECCION 4.ª

Orden general del 15 de noviembre de 1854, en Palma.

Por real orden de 1.º del actual han sido nombrados ayudantes de campo del excelentísimo Sr. Capitan general de estas islas, el 2.º comandante D. Guillermo Iriarte y el capitan D. Julian Udaeta y Arechavala; y de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para el debido conocimiento de todas las autoridades y clases militares de este distrito.—El coronel 2.º gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

*Policia sanitaria. — Circular. —* Habiendo tenido noticia de que la inobservancia de mi bando de 21 de julio último para evitar los lamentables efectos de la hidrofobia, ha motivado nuevos casos de esta enfermedad en algunos pueblos de la isla, prevengo á los alcaldes constitucionales publiquen de nuevo y hagan observar estrictamente el citado bando, á fin de que, conociendo el público que se hallan vigentes sus disposiciones, pueda prevenirse contra las penas que en las mismas se establecen; teniendo entendido los propios alcaldes y dependientes del ramo de vigilancia que al menor descuido de su parte que llegue á mi noticia les aplicaré por primera vez la multa de 50 reales vellon, de 100 en caso de reincidencia, y

cuando fueren insuficientes estos correctivos, lo que no espero, me veria en el caso sensible de sumariar á los culpables por inobedientes á las disposiciones de mi autoridad. Palma 14 de noviembre de 1854.—José Miguel Trias.

*Don Mariano Peralta, auditor de guerra honorario y juez togado del juzgado de primera instancia del partido de Palma.*

Por el presente, cito, llamo y emplazo á toda persona que pretenda tener derecho por censo, fideicomiso, alodio ó por cualquiera otro motivo, sobre unas casas consistentes en botiga con dos portales, uno en la calle *d'el Sagell* y otro detras del ex-convento de la Misericordia, señaladas con los números 24 y 29 de la manzana 123, y cuya algorfa de pertenencias de la expresada botiga, señalada con el número 25 de la expresada manzana y calle referida, para que en el término de nueve dias que se señalan por primer término comparezcan en este juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducirlo con la debida justificacion donde se le oirá y administrará justicia: bajo apercibimiento, de que pasado dicho término sin haberlo verificado le parará el perjuicio que haya lugar. Palma 9 de noviembre de 1854.—Mariano Peralta.—Por su mandado, Pedro Antonio Tomas.

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA PUEBLA.

A fin de que tenga cumplido efecto lo dispuesto por la Administracion principal de hacienda pública para la formacion del amillaramiento de la riqueza territorial, ha resuelto prevenir á todos los propietarios vecinos y foraste-

ros que dentro el término preciso de quince dias, á contar desde el de su publicacion en los periódicos y Boletín oficial, presenten las relaciones de sus respectivas fincas y utilidades de las mismas, estendidas en conformidad á los modelos que se publicaron en el Boletín oficial de 17 de febrero de 1847 número 2186: pues no podrán prescindir de quedar declarados incurso en la multa y responsabilidad que señala el real decreto de 23 de mayo de 1845 y órdenes posteriores, á los que se muestren omisos en el cumplimiento de este deber, procediendo de oficio, y á sus costas al avalúo de las que posean en este término por inmuebles, cultivo y ganadería, previa la medicion de los terrenos de los que se ignore su cabida. La Puebla 7 de noviembre de 1854.—D. O. D. A.—Rafael Barceló, secretario.

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN.

Para dar cumplimiento á lo dispuesto por la administracion principal de hacienda pública de esta isla en la circular de 18 de setiembre último, relativa al deber imprescindible que impone á esta municipalidad de dar principio á los trabajos estadísticos; se previene á todos los propietarios, colonos y ganaderos que tengan bienes en el término de esta villa, presenten en esta secretaría dentro el preciso término de ocho dias á contar desde esta fecha las relaciones de su respectiva riqueza, sujetándola á los modelos adjuntos al reglamento general de estadística de 18 de diciembre de 1846, con la inteligencia de que los que dejaren de presentarlas en el término señalado, ó las presenten defectuosas, incurrirán en la responsabilidad que marca el citado reglamento. San Juan 11 de noviembre de 1854.—Juan Bauzá, alcalde.—P. A. D. A.—Miguel Juan Nicolau, secretario.



## BOLETIN COMERCIAL.

## PUERTO DE PALMA.

## BUQUES ENTRADOS.

Dia 14.

De Cartagena en 5 dias land San José, de 46 ton., pat. Bosch, con un pasag., y cebada.  
De Barcelona en 3 dias land San José, de 26 ton., pal. Juan, con 6 pasag., y pipas vacias.

## DESPACHADOS.

Dia 14.

Para Malgrat land San Jaime, de 28 ton., pat. Sellós, con vino y efectos.  
Para Mallon, vapor Mallorquin, cap. Estade, con lastre y balija.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

## SANTA LUCIA DE NARNI, VIRGEN.

Parecia que Lucia de Narni habia mamado el don de profecia y piedad: pues predicó muchas cosas, futuras en la tierra, y solo se deleitaba, en los ejercicios de devocion. Consagróse á Dios con el voto de perpetua virginidad; la que guardó toda su vida, aunque por aviso del cielo, controjo matrimonio. Separada de su marido vistió el habito de la orden de santo Domingo en el convento de Viterbo, de donde pasó al de Ferrara. Aqui entregada á la mas alta contemplacion y á los ejercicios de mortificacion y penitencia le imprimió Jesucristo sus llagas en manos pies y costado. Murió en el ósculo del Señor en 1544 á la edad de 60 años.

## VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	9 grad	28 3	80
12 del dia.	11	28 3	75
5 de la tarde.	11	28 3	75

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 7 hs. 5 ms.  
Pónese á las ——— 4 > 55 >  
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 44 ms. 54 s.

## ANUNCIOS.

IMPRESA BALEAR,  
calle de San Francisco,  
número 50, Palma.

Se suscribe á

## EL PARLAMENTO,

PERIÓDICO CONSERVADOR,

publicado por D. Manuel Moreno Lopez  
y D. Manuel Barzanallana.

La necesidad de sostener en el estadio de la prensa los principios conservadores ha presidido al pensamiento de fundar este periódico. En el prospecto que ha sido remitido profusamente á las provincias se leen, entre otros párrafos, los siguientes:

Las circunstancias son graves; el momento es supremo; si bien otras graves circunstancias y otros supremos momentos no han servido mas que de juntura y anillo á la prolongada cadena de estériles acontecimientos y de épocas miserables que vamos atravesando. En vano en ocasiones semejantes han anunciado unos y prometido maravillas y portentos; en vano han presagiado otros horrores y catástrofes. Ni esto ni aquello ha sucedido. Si algo malo se ha hecho, no ha sido suficiente para causar la ruina del pais. Si

se ha hecho algo bueno, no ha sido suficiente para salvarlo.

En suma, al cabo de largos años de ensayos frustrados y de experimentos vanos, despues de frecuentes épocas de errores y contratiempos, y de lucidos y pequeños intervalos, hemos vuelto al punto de donde partimos. Vamos á hacer una Constitucion. Esta obra llama al trabajo á los partidos liberales; y el partido conservador no debe ni puede faltar á ese llamamiento. Deber suyo es acudir, organizarse, discutir, pelear en buen terreno y con buenas armas; y por si de algo podemos servir en tan noble empresa, hemos fundado *El Parlamento*.

El puesto del partido conservador, volvemos á decir, está en la oposicion, no en la oposicion cruda, violenta, implacable que merecen los gobiernos arbitrarios é inmorales; pero sí en la oposicion cuerda, razonada y hasta benévola que se debe á los gobiernos que profesan otros principios, y que sin embargo procuran, como nosotros, aunque por diversos caminos, la ventura de la patria.

Cada cual en su lugar; cada cual en su derecho. Gobernar y discutir, esta ha de ser hoy la gran tarea á que los partidos deben consagrarse. Mas tarde ó mas temprano, el poder vendrá al partido conservador, y si la Providencia ha querido ya para entonces ahuyentar de nuestro suelo el genio de la prevaricacion y del encono, la nacion verá, si los que han hecho algo para su prosperidad durante circunstancias difíciles y vacilantes, son ó no capaces de hacer mucho en épocas bonancibles y seguras.

## EL LEON ESPAÑOL,

diario monárquico-constitucional, publicado por los Sres. D. Francisco Mendez Alvaro y D. José Gutierrez de la Vega.

30 reales trimestre.

## EL GANCHO DEL TRAPERO,

periódico literario, popular, crítico, satirico, epigramático, con caricaturas, etc.

3 reales al mes.

## Curso de inglés.

D. Jaime Bosch y Bonet, profesor de lengua francesa é inglesa, en vista del feliz resultado que ha tenido en el curso anterior la enseñanza de la 1.<sup>a</sup> por medio del sistema de T. Robertson, y accediendo á los deseos que algunos han manifestado de aprender el inglés, con rapidez que solo este sorprendente método proporciona, ha resuelto abrir un nuevo curso, cuyas lecciones dará todos los dias de 7 1/2 á 1/2 de la noche. La prueba que acaba de hacerse con el curso anterior, cuyos alumnos antes de llegar á la leccion 40.<sup>a</sup> del método han hablado regularmente con ingleses que visitaron nuestro capital y han podido emprender difíciles traducciones, le hace esperar que los que se matriculen á este, podrán alcanzar igual progreso con mediana aplicacion y sin haber dedicado á este idioma mas tiempo ni mas trabajo que una leccion diaria en las largas noches del invierno.

El dia 1.<sup>o</sup> del próximo diciembre quedará abierto el curso, y los alumnos no podrán matricularse de 8, á 40 reales mensuales cada uno.—Plaza del huerto del Rey núm. 55.



Con motivo de la feria que ha de celebrarse en la villa de Inca el juéves 16 del actual, el Omnibus saldrá de Palma á las seis de la mañana y regresará el viérnes á las diez; y para poder cambiar la ruta establecida, el domingo 19 saldrá de Inca á las diez de la mañana y también los mártes, juéves y sábados sucesivos y en la capital, los lunes, miércos y viérnes á las nueve.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT  
calle de San Francisco, núm. 30.